

FECHA: 8 de Abril del 2019.
OFICIO: 069
ASUNTO: Adjudicación Directa

JORGE MARCOS MIRANDA GALLARDO, I.C.

P R E S E N T E

El Municipio de Aguascalientes a través de la Secretaría de Obras Públicas Municipales le hace una cordial invitación a participar en la licitación por Adjudicación Directa No. ADE-005-2019, Paquete No. PAQ. 10. La obra se ejecutará con recursos del PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL

OBRA: ALUMBRADO EN CANCHAS, AV. CAROLINA VILLANUEVA DE GARCÍA, CIUDAD INDUSTRIAL Fracc., AGUASCALIENTES, AGS.

Presentación y Apertura de 12 de Abril del 2019 Presentación de 08:00 a 10:00 Hrs. en la Secretaría de Obras Públicas
las Propuestas: Municipales.

Fallo: 12 de Abril del 2019 a las 14:00 Hrs. en la Secretaría de Obras Públicas Municipales.

Fecha Probable de inicio 16 de Abril del 2019.
de los trabajos:

Todos los documentos solicitados en las bases de licitación se entregarán en la Secretaría, ubicada en Av. Aguascalientes Sur #2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, Planta Baja, C.P. 20290, Aguascalientes, Ags.

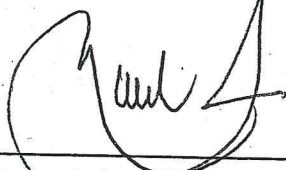
No se adjudicará a aquellas empresas que se encuentren en cualquiera de los supuestos que establece el Artículo 37 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes.

No podrán participar en la licitación los contratistas que se encuentren en los supuestos del Artículo 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes.

La obra se adjudicará de acuerdo al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes publicada el día 25 de Agosto del 2003 y sus reformas. Se otorgará un anticipo del 30%. El plazo de ejecución será de 30 DÍAS NATURALES. La forma de pago será mediante la presentación de estimaciones quincenales. El costo de las bases será de \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

Sin más por el momento, reitero a usted, las seguridades de mi consideración, atenta y distinguida.

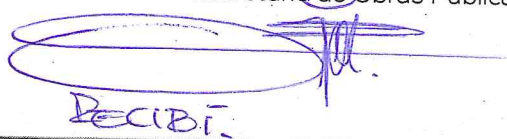
ATENTAMENTE



Marco Antonio Licon Davila

Secretario de Obras Publicas Municipales

Archivo.



RECIBI